

Fecha: 29-01-2026

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Ley de Incendios avanza en el Senado tras ser aprobada por amplia mayoría en la Sala y pasa a tercer trámite constitucional

Pág. : 6
Cm2: 699,7Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

mayoría en la Sala y pasa a tercer trámite constitucional

La ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, celebró y agradeció la aprobación del proyecto de Ley de Incendios en el Senado, iniciativa legislativa que busca regular la prevención y mitigación de incendios forestales, a solo días de los grandes incendios de Ñuble y Biobío.

Quiero agradecer la Sala del Senado, así como a las comisiones de Agricultura y Hacienda, que en sesiones previas hicieron

possible que hoy día estemos con la muy buena noticia de haber aprobado en segundo trámite constitucional el proyecto de ley que regula la prevención y mitigación de incendios forestales, indicó la secretaría de Estado.

Asimismo, aseguró que este es un proyecto particularmente necesario e importante para avanzar en dos fases claves del ciclo de gestión de riesgos de desastres que estamos enfrentando con cada vez mayor complejidad,

como son la preventión y la mitigación. El proyecto incluye normas que hoy día no son parte de ningún ordenamiento jurídico, que hacen exigible, fiscalizable, funciones de regulación y de control del territorio para evitar, prevenir la generación de incendios forestales, pero sobre todo para mitigar su velocidad de propagación y la cantidad de daños que estamos viendo que hoy día estos efectos producen, afirmó.



que asuma responsabilidades Caso Facturas

"La ya habitual sinsvergüenzura del alcalde de Colbún, Pedro Pablo Muñoz, no tiene límites", señaló la diputada del Maule, Consuelo Veloso, en respuesta a los últimos dichos emitidos por el edil en sesión del Concejo Municipal del 22 de enero, mientras presentaba nuevamente a sus integrantes para aprobar el pago de una deuda por \$108 millones que arrastra su municipio por facturas

eventualmente falsas. Una solicitud que volvió a ser rechazada.

¿Y saben lo que significa hoy día que nosotros no cumplamos esto? Es que a Pedro Pablo lo van a ir a despertar a las cuatro de la mañana otra vez. Y voy a ir preso de nuevo. () Me da lo mismo lo que diga el Carter, me da lo mismo lo que diga la Veloso. Porque yo hablaba de la Veloso el otro día, que decía 'el alcalde de Colbún',

y yo le dije cuando es señaló Muñoz.

Los diputados en el congreso minado C. La legislación en respuesta a los dichos del alcalde, se en lugar de responsabilidad hombría cuya estar en el que está, carnos; y ofensivo Ángel C.



CPLT detecta más de \$780 millones de gasto sin explicación clara en eventos, ceremonias y atenciones oficiales del Estado

El Consejo para la Transparencia dio a conocer los resultados de una fiscalización extraordinaria realizada durante 2025, que analizó el nivel de acceso a información sobre los gastos de representación, protocolo y ceremonial ejecutados por organismos de la Administración central y gobiernos regionales durante el año 2024. Se trata de aquellos gastos autorizados por el marco jurídico vigente, en que se incurre para la realización de inauguraciones, aniversarios, obsequios, reuniones, atención a autoridades, delegaciones y huéspedes ilustres, siempre que guarden relación con las funciones del organismo que incurre en ellos y participen

sus autoridades superiores.

El proceso de fiscalización consideró a 419 instituciones públicas, y constató que, si bien 158 organismos cumplen con la obligación de informar este tipo de gastos, existen falencias en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, que generan dificultades que

no permiten realizar un completo escrutinio respecto del destino de estos recursos públicos. En específico, el informe reveló que 95 organismos (23%) no cumplieron con su obligación de informar correctamente estos gastos, ya sea por no contar con la sección específica y obligatoria de transparencia activa para publicarlos (63)

o por no contar con información de gastos de representación y protocolo sin incluir un mensaje que indica que no ejecutaron recursos por este concepto (32).

Conforme se señaló, solo 158 instituciones informaron haber realizado este tipo de gastos durante 2024, los que, en conjunto, sumaron \$3.428 mi-

llones. Sirvió el Consejo para detectar \$781 millones de gastos que no es posible explicar con claridad. Sin embargo, el informe no detalló cuáles fueron los gastos que no se pudieron explicar.